

## SESIÓN N° 331 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

### ACTA N° 331 / 2025

Siendo las 9:31 horas del día 3 de octubre de 2025, se inicia la Sesión Ordinaria N°331 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, en la ciudad de Valparaíso, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los siguientes Consejeros/a asistentes:

#### **ASISTENTES:**

Nombre	Institución	Asistencia
Juan Francisco Santibañez Bustos	Consejero Representante Sr. Subsecretario de Pesca	telemática
Doris Oliva Ekelund	Consejera Comisión Nacional de Acuicultura	telemática
Alfredo Valenzuela Leal	Consejero Comisión Nacional de Acuicultura	telemática
Alex Daroch Veloso	Consejero Consejo Nacional de Pesca	telemática
Winston Palma Sáez	Consejero Consejo Nacional de Pesca	telemática
Catterina Sobenes Vennekool	Consejera Titular Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	telemática
Ricardo Galleguillos González	Consejero Suplente Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	telemática
Guillermo Martínez González	Consejero Titular Comité Oceanográfico Nacional	telemática
Marcelo Oliva Moreno	Consejero Titular Comité Científico Técnico de Pesquerías	
Daniela Bolbarán Pérez	Directora Ejecutiva Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura	Presencial
Malú Zavando Benítez	Profesional Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura	Presencial

Presentaron sus excusas para la asistencia a este consejo, la Consejera Sra. María Ángela Barbieri B.

#### **TABLA**

1. Aprobación de Acta Sesión Anterior N° 330
2. Adjudicación de informes
3. Aprobación de bases
4. Selección de Evaluadores
5. Solicitudes
6. Presupuesto FIPA y Programa 2025
7. Varios

## 1. Aprobación de Acta Sesión Anterior N° 330

Consejero Sr. Alex Daroch, pide la palabra y solicita se agregue en el punto de Presupuesto FIPA y Programa de Investigación 2025, un párrafo que destaque la eficiencia del consejo en cuanto a la oportunidad en la cual se aprueban todas las bases técnicas que se hacen llegar por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, identificando aquellas de carácter extraordinario.

Luego de la incorporación de este párrafo, y con el acuerdo de todos los asistentes, se procede a aprobar el acta de la sesión N° 330. Cabe señalar que el acta será firmada solo por la Directora Ejecutiva FIPA.

## 2. Aprobación de Informes:

Se revisaron los siguientes informes, para lo cual el Consejo tuvo para su análisis y consideración las evaluaciones de los evaluadores externos y para los que se tuvo a la vista, además, la opinión de la contraparte técnica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Sobre los informes el Consejo resolvió lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Proponentes	Resolución Consejo
2024-18	Identificar brechas y proponer elementos normáticos y/o administrativos de la regulación de acuicultura a ser incorporados en relación con la adaptación al cambio climático.	Informe de Avance	<b>Reprobado</b> , solicitar informe corregido.
2023-15	Uso de tecnología de detección de material genético (ADN), de microorganismos visibles o mantos blanquecinos en fondos acuáticos categoría 4.	Pre- informe final	<b>Reprobado</b> , solicitar informe corregido
2023-27	Programa de revisión y mejora experta (benchmark) para las evaluaciones indirectas de merluza del sur y merluza de tres aletas.	pre-informe final corregido	<b>Aprobado</b>
2023-08	Desarrollo de una propuesta de sistema de monitoreo de precios de primera venta de productos provenientes de la acuicultura de pequeña escala.	informe final	<b>Aprobado</b>

## 3. Aprobación de Bases:

La Dirección Ejecutiva, presenta las bases que ha sido recibidas para revisión del Consejo. El Consejo resuelve lo siguiente:

FIPA N°	Nombre	Presupuesto indicativo aprobado	Resolución Consejo
2025-09	Guía metodológica para la evaluación ambiental de descargas de salmuera de plantas desalinizadoras industriales en ecosistemas marinos costeros, para su aplicación sectorial en procesos de evaluación ambiental del SEIA	\$190.500.000	<b>Aprobada</b>

#### 4. Selección de Evaluadores:

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente, o evaluar los informes de proyectos ya en desarrollo. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa en lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

Los consejeros y consejeras, teniendo en consideración los antecedentes expuestos por la Dirección Ejecutiva, los puntajes y experiencia de los evaluadores, proceden a seleccionar las quinas respectivas para los siguientes proyectos:

FIPA N°	Nombre	Tipo de evaluación
2025-03	Estudio para la identificación de áreas de colecta para la captación de semillas en las regiones de Arica- Parinacota y Tarapacá	Informes

#### 5. Solicitudes a analizar

##### 5.1. Solicitudes resueltas por Directora Ejecutiva para informar

FIPA N°	Nombre	Solicitud	Resolución Directora Ejecutiva	Consultor
2024-04	Levantamiento y análisis de información operacional de la flota artesanal para la planificación espacial marina, medidas de manejo pequero, adaptación al cambio climático y a la conservación de la biodiversidad	Prórroga pre-informe final	Se autoriza la prórroga hasta el 06/10/2025.	Investigaciones Marinas CIMAR Ltda.
2024-31	Evaluación del Programa de Investigación básica o permanente para la regulación de la Pesca y Acuicultura, desarrollada por el Instituto de Fomento Pesquero	Prórroga informe avance corregido	Se autoriza la prórroga hasta el 26/09/2025.	Carlos Tapia Jopia Servicios Profesionales EIRL y Cesso Sociedad de Profesionales Ltda. (UTP)
2025-10	Revisión y propuesta de mejora metodológica en las evaluaciones hidroacústicas de jurel ( <i>Trachurus murphy</i> ) nacional	Prórroga informes	Se autoriza la prórroga, los nuevos plazos son Informe de avance 17/11/2025 Pre-informe final 17/04/2026 Informe final 17/06/2026	Instituto de Investigación Pesquera Octava Región

2024-11	Estudio de mercado para la comercialización, tanto nacional como internacional, del recurso hidrobiológico Piure ( <i>Pyura chilensis</i> )	Vigencia contrato	Se autoriza aumento vigencia de contrato hasta el 16/02/2026	Fundación Chinquihue
---------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------

## 6. Presupuesto FIPA y Programa 2025

La Dirección Ejecutiva informa la ejecución presupuestaria acumulada al cierre del mes de Agosto, que corresponde a 48,64% total, del cual un 47,94% corresponde a proyectos, un 66,35% a gastos de administración y un 68,09% a honorarios destinados al pago de evaluadores. Se informa que durante el mes de septiembre no se registraron movimientos, pues no hubo aprobaciones de informes que implicarán pagos, y los proyectos en licitación aún se encuentran en proceso de contratación, por tanto, no se han solicitado anticipos.

Respecto de los avances del Programa de Investigación año 2025, el Consejo ha revisado el 100% de las bases correspondientes al Programa vigente, sin perjuicio de que la aprobación éstas, queda supeditada a la calidad técnica de aquellas presentadas a este Consejo. Hasta la fecha, queda una base objetada, la cual se revisará su aprobación en una futura reunión.

A las 10:47 hrs., se excusa y se retira de la reunión por compromisos contraídos con anterioridad, el consejero Sr. Ricardo Galleguillos.

## 7. Varios

Se informa que IFOP ha pedido reprogramar la sesión del Consejo programado para el día 30 de octubre, a bordo del B/I Dra. Barbieri, dado que el crucero que la embarcación se encuentra realizando ha sufrido cambios en su programación, y su recalada en Valparaíso, se espera sea durante la primera semana de noviembre.

En consideración a la programación de los procesos de entrega de informes y adjudicaciones se propone fijar un consejo extraordinario para el día 12 de noviembre y que éste sea realizado en las oficinas del FIPA para una mejor conexión de los consejeros que asistirán en modalidad telemática, y luego continuar con una visita técnica a la embarcación.

Los consejeros dado la víspera de feriado solicitan además recalendarizar la sesión del jueves 30 de octubre para el día 29 del mismo mes, de modo de contar con mayor disponibilidad de agenda.

Se acuerda entonces:

Sesión ordinaria N°332: miércoles 29 de octubre. Hibrida

Sesión Extraordinaria N°46: miércoles 12 de octubre. Hibrida incluye visita embarcación Dra. Barbieri.

Así mismo se informa de la actualización de los informes finales en la página web del FIPA [www.fipa.cl](http://www.fipa.cl) y del envío a los correos, conforme al compromiso asumido.

Siendo las 11:15 hrs finaliza la sesión ordinaria N°331.

Firma la presente Acta la Sra. Daniela Bolbarán Pérez, Directora Ejecutiva del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura. Los demás comparecientes no firman, pero manifestaron su acuerdo y ratifican el contenido de la presente Acta, en virtud de sus facultades y de lo dispuesto en el D.S N° 126 de 2013, modificado por el D.S. N° 12 de 2017 y D.S N° 94 de 2023, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



**DANIELA DEL ROSARIO BOLBARAN PEREZ**  
Directora Ejecutiva  
Fondo de Investigación pesquera



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://subpesca.ceropapel.cl/validar/?key=21920541&hash=39b6a>